



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017499

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200058E se profirió el oficio número 20185000018121 del 22 de febrero de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE a la señora Sorangela Domínguez Velázquez puesto que la dirección aportada se encuentra incompleta, al no contar con bloque y apartamento, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora

SORANGELA DOMINGUEZ VELAZQUEZ

Carrera 90 A No. 8 – 10

angeladoming@gmail.com

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Informe de Trámite

Radicado N° 20182200015322-Expediente N°201850030500200058E

SDQS N° 440722018

Señora Sorangela:

En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en donde informa sobre la negativa de la entrega del vehículo de placas SKX 061, que se encuentra inmovilizado desde el día miércoles 7 de febrero de 2018, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS, a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que adelante las acciones que correspondan y dé respuesta a su petición dentro de los términos de ley. Le informo que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como Ente de Control Preventivo los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordial saludo,"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 09 MAR. 2018, y se desfija el 15 MAR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Proveeduría - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Elaboró:	Lorena Pinto R.	
Proyectó:	Camilo Andrés Bonilla.	